

SUSCRICIONES

	MES.	TRIM.	SEM.	AÑO.
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
MADRID.....	1'50	4'50	9	17'50
Provincias.....	»	6	12	22'50
<b>EXTRANJERO</b>				
Portugal.....	»	8	16	32
Naciones conve-	»	15	30	55
niadas.....	»	20	40	80

VENTA

España.....	25	núms.	0'75	pta.
<b>EXTRANJERO</b>				
Portugal.....	25	»	1'25	»
Naciones con-	25	»	1'50	»
venidas.....	25	»	3	»

NUMEROS SUELTOS

Del día.....	0'95	peseta.
Atrasado.....	0'25	»

# EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO  
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

Jueves 5 de Junio de 1860

MADRID—NÚM. 5324

## NUESTRO GRABADO

Nuestro grabado es limpia reproducción del hermoso cuadro *El Corpus Christi*, presentado por su autor D. Arcadio Mas y Fontevilla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1887 y premiada con medalla de segunda clase; representa la procesión del *Corpus* en un pueblo de Cataluña en el momento de hacer estación ante un altar de Jesús Nazareno.

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

#### DE LA PROCESION DEL CORPUS

La fiesta del *Corpus Christi* es antiquísima, y parece que con anterioridad al siglo XIII se celebraba ya por muchos pueblos católicos, aunque hasta 1261 no fué autorizada por la Sede romana. Cuéntase que un obispo llamado Roberto encontró establecida esta festividad en la diócesis de Lieja el año 1248, y el papa Urbano IV, que había sido arzobispo en la mencionada diócesis, dispuso en el citado año 1264, el mismo de su muerte, la celebración de esta festividad, desoso, sin duda, de sancionar con el prestigio de la primera autoridad de la Iglesia las ceremonias á que había asistido en su antiguo arcedianato.

Sin embargo, la bula instituyendo la festividad no fué expedida hasta 1272 por Gregorio X; más tarde se confirmó por Clemente V en 1306, después por Juan XXII en 1317, y por último, el famoso concilio tridentino acordó en la sesión XII, capítulo V, lo siguiente: *Declarat proteste sancta Synodus pie et religiose ad modum in Dei Ecclesiam inducunt fuisse hunc morem, ut singulis annis peculiari quodam et festo die processione hac, et venerabile sacramentum singuli veneratione, ac solemnitate celebraretur, utque in processio-nibus reverenter et honorifice illud per vias et loca publica circumferretur*, cuyo texto latino traducido en romance vale tanto como decir: Declara además el santo concilio que la costumbre de celebrar con singular veneración y solemnidad todos

los años, en cierto día señalado y festivo, este sublime y venerable sacramento, y la de conducirlo en procesiones, honrificas y reverentemente, por las calles y lugares públicos, se introdujo en la Iglesia de Dios con mucha piedad y religión.

Los prelados de este concilio, queriendo hacer en cierto modo obligatoria esta festividad, promulgaron el canon VI de la sesión referida, que traducido á la letra es como sigue: «Si alguno dijese que en el santo sacramento de la Eucaristía no se deba adorar á Cristo hijo unigénito de Dios con el culto de *latría* ni aun con el externo; y que por lo mismo ni se debe venerar con peculiar y festiva celebrad, ni ser conducido solemnemente en procesiones, según el loable y universal rito y costumbre de la Santa Iglesia, o que no se debe exponer públicamente al pueblo para que le adore, y que los que lo afirman son idólatras, sea excomulgado.»

Como dato curioso, ó mejor dicho, como circunstancia digna de tenerse en cuenta, hay que añadir que la redacción del oficio divino de esta solemnidad religiosa fué encomendada por Urbano IV á una de las lumbreras de la Iglesia católica, á un hombre modestísimo, cuyos escritos forman la clave de la filosofía cristiana, á Santo Tomás; y de este modo, al rendir piadoso culto al Salvador en el Sacramento de la Eucaristía se dedica también el más cariñoso recuerdo al doctor de Aquino.

Ahora bien, concretándonos á la fiesta del *Corpus* en Madrid, debo hacer constar que de tiempo inmemorial se servase tradición de que el Consejo y los gremios empleaban sumas considerables para dar á la ceremonia todo el esplendor que su importancia requería, y prueba de ello es la magnífica custodia que posee el ayuntamiento, fabricada por Francisco Alvarez en el año 1568.

He aquí lo que á este propósito dice en 1623 el cronista Antonio León Pinelo, en su obra *Anales de Madrid*, que aun permanece inédita:

«A 15 de Julio se celebró solemnísimamente la fiesta del *Corpus Christi*, y por

estar en Madrid el príncipe de Gales gustó su majestad (Felipe IV) que saliesen en ella las órdenes monacales y militantes y todas las reservadas, suspendiéndose por esta vez sus privilegios y señalándose lugares el ordinario; así fué la más grave y ostentosa procesión que se ha visto en Madrid y en Castilla. El orden que llevó fué este: atabales y trompetas, niños desamparados y de la doctrina (hoy colegio de San Ildefonso), 24 pendones de cofradías alumbrados de muchas achas y danzas; las religiones daban principio con los hermanos del hospital General y los de San Juan de Dios, mercenarios descalzos, capuchinos, trinitarios descalzos, agustinos descalzos, carmelitas descalzos, clérigos merces, padres de la Compañía de Jesús, mínimos de la Victoria, jerónimos, mercenarios calzados, trinitarios, carmelitas, agustinos, franciscos, dominicos, basidios, premostratenses, bernardos, benitos; la cruz de Santa María de la Almudena, la del hospital general de corte, la clerical en medio de las órdenes militares de Alcántara, Calatrava y Santiago con mantos capitulares; al lado derecho los consejos de India, Aragón, Portugal y Supremo de Castilla; al lado izquierdo los consejos de Hacienda, Ordenes, Inquisición é Italia; 24 sacerdotes revestidos, con incensarios, la capilla real con su gacón, el arzobispo de Santiago de pontifical, los pajes del rey con achas, las andas del Santísimo Sacramento, cuya custodia de oro y plata, pesaba 14 arrobas; los regidores con el palle; 24 sacerdotes capellanes del rey con capas de oro y seda, luego los mayordomos y predicadores del rey y algunos grandes que no eran de orden militar, el rey D. Felipe, el infante D. Carlos, los cardenales Zapata y Spinola, el Nuncio de S. S., el obispo de Pamplona, el inquisidor general, el patriarca de las Indias, los embajadores de Polonia, Francia, Venecia, Inglaterra y Alemania; las dos guardias española y tedesca por los lados y detras de todo los archeros.»

En el año de 1721, habiendo salido la procesión del *Corpus* de la iglesia parro-

quial de Santa María de la Almudena, al pasar por delante de palacio sobrevino un horroroso aguacero, por lo que fué preciso entrar la custodia con el Santísimo Sacramento en la real capilla, suspendiéndose la procesión. Subióse la custodia en hombros de los sacristes, ayudados únicamente por los regidores de Madrid que habían conducido el palle durante la ceremonia. Al día siguiente se dió orden por su majestad para que se continuase por las calles la procesión que estaba prevenida, señalándose la hora de las cuatro de la tarde.

El manuscrito de donde he tomado estas últimas referencias, que se conserva primeramente en el bien ordenado archivo municipal, trae prolijos detalles del suceso, describiendo, con esa enfadosa minuciosidad de nuestros antiguos cronistas, particularidades desprovistas de todo interés.

En el mismo documento se relata que en el año 1665, para evitar ciertas diferencias y los cuantiosos gastos que se originaban á los Consejos con la representación de los autos sacramentales, mandó el rey, por su decreto de 19 de Mayo del referido año, que después de representados los autos en palacio el día del *Corpus*, al siguiente les viesen los consejos juntos en la plazuela de San Salvador (hoy plaza de la Villa), sentados los presidentes por sus grados haciendo cabeza, y los consejos por sus precedencias, como se observaba en las fiestas del Retiro, y que en medio se pusiese un dosel con un retrato de su majestad para que cesase cualquier duda ó dificultad que se pudiera ofrecer en el modo de cómo habían de estar.

La consignación para esta festividad era, en la época que se acaba de citar, de 5.521.000 maravedis cargados sobre las sisas municipales de *carnero de hospitales*, *segunda onza de azúcar*, *carnero de quiebras*, *cacao*, *chocolate*, *vino de Lérida* y *alcabalas*.

Que Madrid celebró desde muy antiguo con cierta ostentación esta fiesta es indudable. En un acuerdo del Consejo, de 1481,

se lee este párrafo: «é mandaron que todos los cabildos de la dicha villa sean tenidos de venir el dicho día á la dicha procesión general con candelas, ó sin ellas, como ellos quisieren, so pena que cada cofrade que non viniere pague sesenta maravedis de pena, la mitad para las costas de la dicha fiesta, é la otra mitad para la justicia.» Como se ve, los regidores del siglo XV no se andaban con paños calientes, y hacían obligatoria para ciertas personas la asistencia á la procesión, en trueque de no aumentar la renta del Erario municipal.

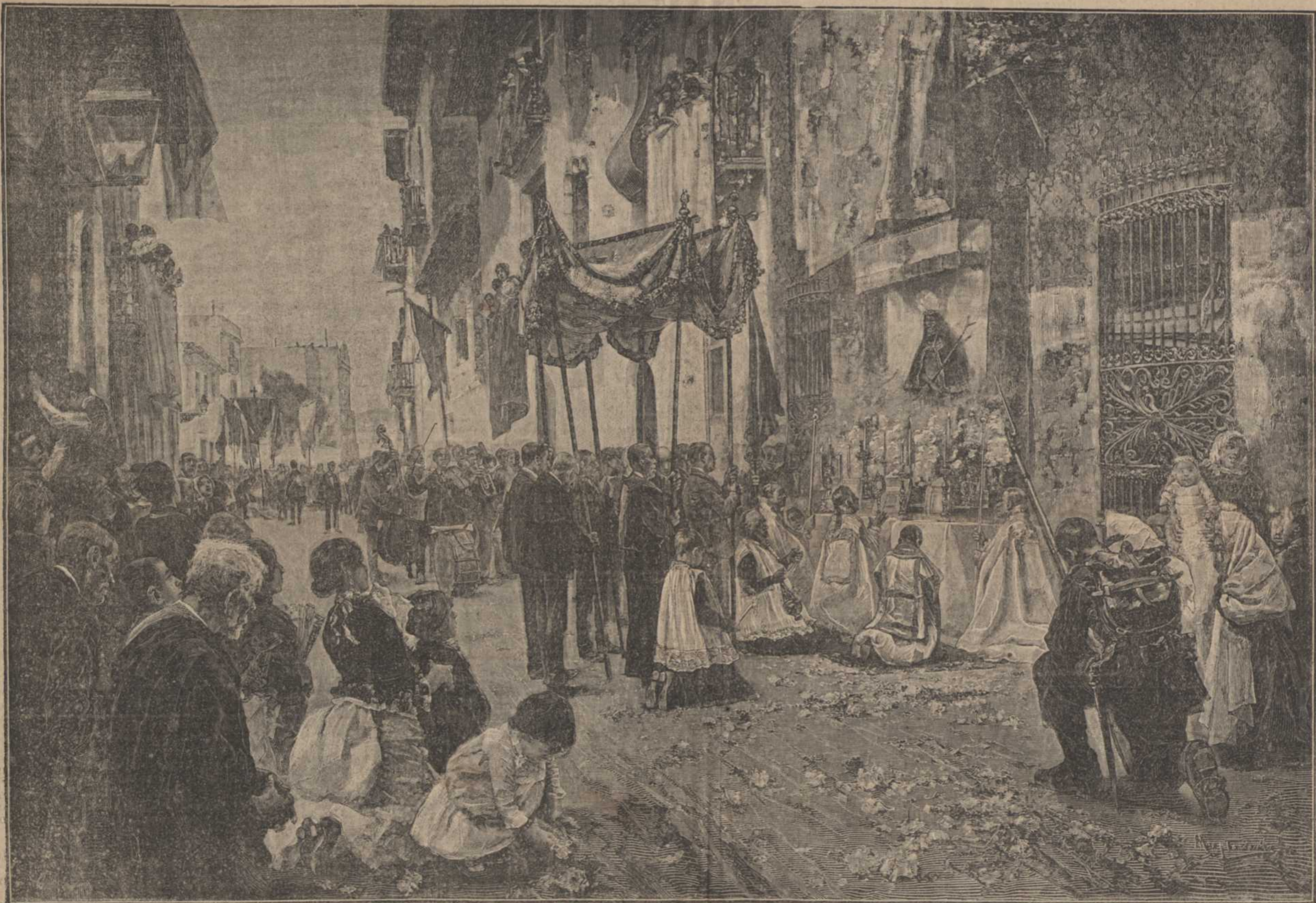
En 24 de Abril de 1721 acordó el ayuntamiento que por la Junta de Autos y fiestas del *Corpus* se consultase al rey Don Luis si sería de su real agrado que, por ser primer año de su reinado, se hiciese públicamente la representación de los autos sacramentales, á lo que su majestad hubo de acceder, después de oído nada menos que el Supremo Consejo de Castilla.

Con este dato se rectifica la creencia de que desde 1705 no se habían representado los autos del *Corpus* en la plaza pública, quedando esta diversión del absoluto dominio de los corrales de comedias.

Los autos, originales de D. Pedro Calderón, no se conservan en el archivo de la villa, como se ha supuesto por algunos, pues en 1716 se vendió la propiedad de ellos á D. Pedro de Prado y Mier en 16.500 reales, y se entiende que el nuevo propietario cuidaría entonces de llevarse los ejemplares firmados por el autor de *La vida es sueño*, toda vez que su idea fué desde el primer momento darlos á la imprenta.

La fiesta del *Corpus* va perdiendo poco á poco aquel antiguo esplendor, aquel carácter popular que antiguamente tenía; y variada este año la hora de salida, se ha hecho innecesario el toldo, único resto que conservaba de los aparatosos ceremoniales del siglo XVII, y que hasta al presente había resistido las mudanzas que el tiempo introduce necesariamente en las costumbres.

HILARIO PESASCO DE LA FUENTE.



PROCESION DEL CORPUS CHRISTI

LAS CONSPIRACIONES EN ORIENTE

Son tan frecuentes las conspiraciones en Bulgaria, que una más no puede llamar la atención de nadie. Pero la que se descubrió hace algún tiempo dando motivo al proceso Panitzza ha despertado vivísimo interés, porque detrás de este proceso han creído ver las gentes que miran con imparcialidad los sucesos de los Balcanes la mano de Rusia.

El mayor Panitzza ha sido condenado a muerte, pero se tiene por cierto que el príncipe Fernando le concederá el indulto, conmutando la terrible pena por la de quince años de presidio. Sus cómplices, el capitán Kalobkoff, los tenientes Rizoff y Arrandoff y los subalternos Tetteff, Tehandaroff, Molloff y Kassioff sufrirán igualmente castigos más ó menos severos.

Algunos periodistas, á quienes se acusa de un principio de haber tomado parte en la conspiración, han sido puestos en libertad. De la vista del proceso han resultado revelaciones curiosas: estaban comprometidos, aunque de una manera muy indirecta, Mr. Hitrovo, ministro de Rusia en Rumanía, y varios oficiales agregados á su legación. También se ha dicho, con referencia á cartas leídas ante el tribunal sentenciador, que no era ajeno al complot Mr. Zinoriff, empleado de alta categoría en el ministerio de Relaciones exteriores de San Petersburgo.

Claro es que luchando en esta causa intereses políticos opuestos, hay que desconfiar bastante de lo que transmiten los correspondientes de los periódicos más importantes de Europa.

Los franceses, que son amigos de Rusia, juran y perjurán que esta nación es inocente, que los cómplices moscovitas no existen más que en la imaginación de Stambuloff y de algún otro ministro búlgaro, y que aun la misma conspiración tiene todas las trazas de una comedia inventada para debilitar la influencia del czar en los principados danubianos. En cambio, los diarios ingleses, que simpatizan con el príncipe Fernando y aborrecen á todo cuanto lleva la marca del imperio del Norte, afirman con gran copia de razones que en el proceso se ha demostrado con absoluta evidencia la participación de agentes rusos, no sólo en esta conjuración, sino en otras que han abortado en los últimos años.

Dejemos á amigos y adversarios de Rusia que digan cuanto quieran, y atengámonos nosotros á noticias que parecen bien comprobadas. El complot sobre el cual acaba de recaer sentencia tiene un origen relativamente lejano. Empezó en 1887. El secretario de la legación rusa en Rumanía fué á Bulgaria con el objeto de inducir á Panitzza á ponerse al frente de una conspiración contra el príncipe Fernando. Cuando las cosas iban dispuestas, ocurrió un accidente imprevisto. El autor del plan murió, y se dió por fracasado el proyecto. Poco después sustituían al secretario el capitán Kalobkoff y un agregado á la legación, y Panitzza pudo continuar sus interrumpidos trabajos.

Tiénesse por cierto que los conjurados intentaron en una ocasión hacer prisionero al príncipe Fernando cuando éste regresaba á la capital de una de sus expediciones por las provincias. También se ha dicho que hubo el propósito de asesinar, no sólo al príncipe, sino á sus ministros Stambuloff y Mutkuroff. La prudencia aconseja poner en duda rumores tan graves; pero lo que sí tiene todos los caracteres de certeza es que la conspiración existía desde hace largo tiempo y que manejaban los hilos de esta conspiración agentes secretos que deben obediencia al gobierno de San Petersburgo.

Importan poco las personas, el plan y los medios empleados para destruir al príncipe Fernando. Lo que importa consignar es el hecho mismo de la conspiración y la filiación de sus autores. Se ve claramente que Rusia no desiste de sus primitivos proyectos. Rechazó los acuerdos de la Asamblea que eligió soberano, rechazó la situación creada por virtud de aquellos acuerdos, y considera como un intruso y como un usurpador á quien rija sin su consentimiento el pueblo de Bulgaria.

En Rusia se fragó la conjuración que dió en tierra con Alejandro de Battenberg; al servicio de Rusia están los agentes que de vez en cuando invaden el principado, y rusos son los cómplices declarados del reciente complot descubierta. Los acontecimientos de Bulgaria no tienen en sí mismos importancia alguna; la tienen por que nos promueve una mano poderosa que obedece á una voluntad tenaz y perseverante.

Mientras el czar estime como territorios suyos los de los principados, y mientras haya quien se oponga en Europa á que se apodere de ellos, serán materia delicadísima y causa de complicaciones internacionales todos los sucesos que se desarrollen en aquella parte del mundo.

El proceso del general búlgaro Panitzza y las conspiraciones contra el príncipe Fernando no son hechos locales que afectan sólo al país dentro de cuyas fronteras ocurren: son hechos que pueden estimular las ambiciones de los grandes Estados y poner en peligro la paz.

Así se explica el interés con que ha seguido las peripecias de esta causa la opinión pública europea. **ECOS POLITICOS**  
El Día notando la relativa desanimación política que hubo ayer por la tarde: «En los círculos políticos se ha hecho hoy poca política, hablándose más de la procesión de mañana, que promete ser una gran solemnidad religiosa.»  
Pues tampoco hubo mucha animación en los círculos municipales.  
Como que no se celebró sesión por falta de número.  
Y acaso por no haber asuntos de que tratar.  
Que el día no era para menos.

El Estandarte ha perdido la cabeza con la lectura de nuestro artículo de ayer. A fe que lo sentimos. Primeramente porque nos interesa mucho por el buen estado de sus humores, y después, porque el apreciable colega tiene mejores disposiciones para lo festivo que para lo trá-

«El primer ministerio de la restauración, lejos de haber tenido un tinte de intransigencia ó reacción, formóse representando en su seno dos elementos liberales de la valía de los Sres. López de Ayaía y Romero Robledo, y eso significaba por sí solo que aquel gabinete se constituía bajo un iris de paz y de esperanzas, en que no entraban, ni poco ni mucho, tendencias arbitrarias ni rencorosas.»

Aun viven, y pueden hablar de eso los profesores Sres. Giner de los Rios, Calderón y Linarés.

Hace luego un extraño El Estandarte, y se desculga por este registro:

«Para buscar actos absolutistas y reaccionarios sería más justo de parte del Sr. Castelar acudir al campo saguino en épocas de las más liberales y recordar aquellas cuerdas de desgraciados españoles embarcados para las Marianas sin previa formación de causa.»

Mala mano tiene el colega para recuerdos y para citas.

No hace todavía cuatro noches que el Sr. Castelar, en el Circulo de la Unión Mercantil, recordaba y censuraba todo eso.

Por cierto que en aquella época de las deportaciones, La Política, antecesor de El Estandarte, se hallaba al lado del gobierno.

Final y moraleja del artículo:

«No nos oponemos á ninguna amnistía que la regia prerrogativa considere conveniente y generosa; pero ha de ser amnistía para los que reconocan sus faltas, las deploran, y reconociendo sus yerros se acejan al tanto generoso de la monarquía; ha de ser amnistía, recibida de manos de la reina, por virtud de su regia prerrogativa y de su generoso consentimiento, no como dice el Sr. Castelar por un acuerdo de las Cortes, procurando con esto el Sr. Castelar siempre rebajar y reducir á la última expresión el prestigio de la corona.

Como los conservadores no pasan por eso, ni pasarán jamás, el Sr. Castelar se vuelve y retuerce contra ellos.»

Buen cuidado le dará á nadie de que pasen ó no pasen los conservadores.

Cierto que ellos se creen padres de todo lo existente, pero bien se les puede decir lo que decía el estudiante de maras: «Entre que mi padre me deshere lo ó me mejor no van ni dos pesetas de diferencia.»

El Correo sabe aplicar deducciones á todo lo que le conviene, y anoche utilizó los fuegos artificiales para disparar á sus adversarios este cohete:

«El último número será sorprendente, porque el programa impreso, previamente repartido, lo describe en esta forma:

«Número 53. Grandioso ramillete final seguido de sorprendentes águilas silbantes que incandiarán infinidad de bengalas ó cambio de colores, para que los espectadores se retiren con más claridad.»

Que es una hazaña semejante á la que quieren acometer los partidarios del ministerio intermedio contra el gobierno liberal, pero con la variante de desear estos señores que se retiren las águilas para que se queden á sus anchas los gorriones.»

No está en todos los detalles el apreciable colega.

Porque el pliego lo sostendrán las águilas y los gorriones.

Para la defensa de éstos parece inspirada por un chorrito.

La Unión Católica comentándonos:

«Dice El Globo que lo mejor para este verano es un gabinete conservador.

Este levantaría, añade el órgano possibilista, un viento capaz de desahalar todos los rigores de la cantuola.

Hasta por este lado se saldría ganando, como se ve, con la vuelta de los conservadores al poder.

¡Porque cuidado si amenaza ser caluroso este verano! Pero el peligro está que no hay quién le dé al fuelle.»

Pues sople La Unión, pero con tiento.

Porque la fortaleza de sus amigos se derrumba con el aire de un abanico.

Notos somos insaciables.

Y si el lector lo pone en duda, vea cuán bien se encarga de explicarlo La Epoca:

«Los posibilistas son insaciables. Ya piden una amplia amnistía por delitos políticos para cuando tornen los representantes del país de la illegitimidad que sueñan, que no es poco soñar.

La razón en que se fundan no pasa de ser una figura retórica, una antítesis de las que componen buena parte del procedimiento oratorio del alocuente tribuno. «No es posible—dicen,—no sería patriótico franquear los comicios y mantener cerradas las fronteras.»

¿Qué tienen que ver las fronteras con los comicios? preguntará todo el mundo.»

En primer término, no vemos la insaciablez ni el inconveniente que pueda haber para que esta regencia haga lo que hizo otra.

Y por lo que respecta á la relación entre los comicios y las fronteras, no nos explicamos la fingida duda del periódico conservador.

¿Es que él prefiere la propaganda en la emigración á la lucha en los comicios?»

APUNTES FINANCIEROS

El Sr. Sr. Calzado, cuyos talentos en materias de Hacienda son bien conocidos, acaba de publicar con este título un interesantísimo libro que deberían leer, no solamente los que se dedican á los estudios económicos, sino también todos los hombres públicos para quienes son problemas de capital importancia los que se refieren al desarrollo de la riqueza nacional.

Pasa revista el Sr. Calzado á las diversas crisis que han sufrido nuestros valores en las bolsas de España y del extranjero; analiza las causas que han determinado las oscilaciones; estudia la situación presente de los mercados; las perspectivas que se ofrecen á nuestro crédito y la importantísima cuestión monetaria, y por último, á guisa de compendio y resumen de todo su pensamiento, dedica un capítulo al Banco de España, para deducir, después de premisas bien sentadas, que una de las razones principales, si no la principal, de nuestros quebrantos económicos y de las difíciles situaciones por que ha atravesado el crédito nacional, consiste en la manera de funcionar de este establecimiento.

No es fácil dar idea exacta de todas las afirmaciones del Sr. Calzado; copiaremos algunos párrafos de su libro, que merecen leerse, porque en ellos se señala con valentía el mal que muchos deploran y que pocos se atreven á denunciar.

Que el Banco de España no se haga ilusiones, dice el Sr. Calzado; la opinión se le manifiesta cada vez más hostil. Ya los que dan el grito de alarma no son sólo los hombres de negocios, ni los economistas que estudian con detenimiento y seriedad estas cuestiones; se van haciendo del dominio público, se comparan los servicios que los Bancos prestan en otros países; se advierte que el de España prospera á medida que el Tesoro se empobre-

cer; se critican las nuevas concesiones que solicita y que los gobiernos, á cual más complacientes le conceden; se va creando, en una palabra, cierta atmósfera que, en épocas menos tranquilas que las presentes, originaría grandes disgustos y acarrearía graves responsabilidades.

El Banco de España no cumple la misión para que fué creado. Estúdiesse su activo; al lado del metálico en caja, en cantidad verdaderamente ridícula para responder de la circulación de sus billetes, en vez de papel de contante á noventa días, se leen dos cifras enormes: los 452 millones de amortizable y 390 millones que le debe en números redondos el Tesoro, entre préstamos de los 165 millones, bonos y otros capitales.

No nos acordamos que el Banco necesitase los mil millones de circulación que pide, si no necesitase el comercio y la industria. No es así: el Banco los pide para mantener esa cartera, que es casi una inmaterialidad; para seguir cobrando los pingües intereses y amortización del amortizable; para continuar prestando al 4 por 100 á los especuladores que pignoran papel del Estado; para que el Tesoro continúe abonándole 3 ó 4 por 100, según la forma, por su saldo deudor; de modo que autorizarle á emitir 350 millones más es lo mismo que regalar á los accionistas 10 millones de pesetas anuales.

Ya es hora de que esto cese. El Banco ayudó al país en momentos difíciles, pero á cambio de un privilegio excesivo. En todas partes los Bancos han hecho más y han ganado menos.

Y como lo dice, lo prueba el Sr. Calzado con guarismos, que es como se prueban estas cosas.

Los Apuntes financieros constituyen un libro que tendrá siempre interés, pero lo tiene doblemente ahora en que se discute la forma de ampliar los privilegios exclusivos que disfruta el Banco.

El libro lleva á la conclusión un extenso cuadro gráfico de las oscilaciones del 4 por 100 exterior desde su creación hasta el 31 de Diciembre de 1889.

Nuestro amigo ha prestado con su obra un buen servicio á los que estudian de cerca estos asuntos.

Consúltela los hacendistas y los hombres políticos, y verán seguramente en ella consideraciones altísimas sobre nuestro estado económico, y lo que vale más que eso, remedios fecundos y sencillos prácticas para adelantar el crédito de España en el interior y en el extranjero.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 4 de Junio de 1890.

Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Arlanza pide que se haga constar como rectificación lo dicho por varios periódicos: que el Sr. Rada y Delgado no representa al Senado en el Congreso penitenciario de San Petersburgo.

El presidente manifiesta que no tiene conocimiento oficial del hecho, y el ministro de la Gobernación declara que el señor Rada representa al ministerio de Gracia y Justicia, lo cual no puede ser motivo de agravio para la Cámara.

El Sr. Torre Villanueva reitera que hace tiempo pidió al ministro de Hacienda nota de los ingresos habidos en el decenio de 1879 á 89 como resultado de la venta de efectos y edificios militares.

El Sr. Marcarquín explica su interpellación sobre el servicio de Correos. Pide que se rebajen las tarifas de cartificados y de franco ordinario, y que se aumente el número de tranes para evitar el retraso de la correspondencia que se dirige al extranjero. Dice que algunos representantes de la Administración responden con cinico abandono á las quejas del país en las Cámaras.

El ministro de la Gobernación pide que se le reserve el uso de la palabra para la sesión próxima.

Orden del día: Se aprueban definitivamente los proyectos referentes al ferrocarril de Robla á Valmaseda, y prórroga al concesionario del tranvia de vapor de Alcantá á Elche y Orvillanta.

Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba. Se aprueban los artículos 2.º y 3.º, y es desahada una enmienda del señor Oliva al art. 4.º

El Sr. Barzabalansa consume un turno en contra de este artículo; lo contesta el Sr. Vázquez Quesada; interviene también los señores Fernández de Castro, Herreros de Tejada, García Tuñón y ministro de Ultramar; se aprueba el art. 4.º y los dos siguientes, sin debate.

El señor marqués de Hazas combate el 7.º; lo contesta el Sr. Hoppe, y queda aprobado.

El Sr. Oliva defiende una enmienda al artículo 10; lo contesta el Sr. Hoppe, y queda desahada.

El Sr. Becerra Armesto apoya una enmienda al art. 11; lo contesta el Sr. Vázquez Quesada, y se desecha.

El Sr. Tejada impugna el art. 12; lo contesta el Sr. Hoppe; rectifican y queda aprobado.

La sesión se levanta á las ocho menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Junio de 1890.

Abrióse la sesión á las dos y cuarto, presidida por el Sr. Alonso Martínez.

El Sr. Laserna apoyó una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril que partirá de Talavera de la Reina. El señor Quejana otra sobre construcción de una carretera en Santander. El Sr. Baselgoda, una pidiendo la construcción de un ferrocarril desde Badajoz á la frontera portuguesa, y la otra de una carretera de Ayora á Albacete.

Todas estas proposiciones fueron tomadas en consideración sin debate.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. Valle contestó por la comisión al discurso pronunciado por el Sr. Sánchez Arjona contra el capítulo 1.º, y defendió todo el sistema tributario actual, explicando las dificultades que había que vencer para acometer con energía la reforma.

Rectificaron ambos oradores, y se suspendió el debate, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las cinco, siguió la discusión suspenida.

El Sr. Gamazo (D. Trifino) consumió el segundo turno contra el capítulo 1.º

Dijo que desde 1850 se han aumentado excesivamente los gastos, sin que haya aumentado en la misma proporción la ri-

queza pública, por lo cual resultan los presupuestos con déficit considerable.

Reclamó una buena estadística para poner término al desorden y á las ocultaciones en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Contestóle el Sr. Suárez Inclán reconociendo que la propiedad está gravada con exceso, pero bien pudo remediarse cuando fué ministro el Sr. Gamazo, ó por lo menos contribuir á su remedio.

Rectificaron ambos, y se suspendió esta discusión.

Sin debate fué aprobado el proyecto de reforma del Código penal militar, después de algunas observaciones del señor Ochoa.

Igualmente quedaron aprobados gran número de dictámenes referentes á la construcción de ferrocarriles y carreteras, y definitivamente varios proyectos de ley. Se levantó la sesión á las ocho y veinte.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El indulto del joven Orleans.

Paris 4 (730 tarde).—El duque de Orleans ha pasado el día de hoy en Basilea. Mañana llegará á Bruselas, donde tendrá una entrevista con el rey Leopoldo.

El conde de Paris espera á su hijo en Douvres. Después de una corta estancia en Londres, el joven emprenderá un largo viaje.

Sobre la noticia del indulto mantúvose hasta última hora el más profundo secreto.

Las diez de la noche se le comunicó al director de la prisión.

Orleans, al saberlo, manifestó que sentía el que no se pudiese recurrir contra tal gracia.

«Inclinome, dijo, ante la decisión que me devuelve la libertad, y os agradezco el proceder que habéis usado conmigo, digno de toda alabanza.»

La libertad del príncipe no ha producido la menor emoción.—A.

Agencia Fabra.

Manila 3.—Ayer llegó á este puerto el vapor correo Santo Domingo, de la Compañía Trasatlántica.

Paris 4 (1245 noche).—El presidente de la República ha firmado esta noche el decreto indultando al duque de Orleans, quien ha sido conducido á la frontera.

Paris 4 (630 mañana).—El duque de Orleans ha llegado á las cuatro de la madrugada de hoy á la frontera de Suiza.

Como nadie había absolutamente noticia del itinerario del príncipe, el hecho ha pasado completamente inadvertido.

Paris 4 (730 mañana).—El duque de Orleans se dirige desde Suiza á Bálgica, cruzando solamente Alemania por no poder pasar por territorio francés.

El duque se propone embarcarse en Ostende para Inglaterra, con objeto de reunirse con su familia.

Viena 3.—La prensa, con referencia á noticias de Berlín de autorizado origen, manifiesta que el gobierno alemán no hará declaración alguna con motivo de los folletos políticos que se han publicado recientemente, folletos que tienen por objeto sembrar la desconfianza entre las potencias aliadas.

Añade que los autores de dichos folletos no lograrán en manera alguna el objeto que se proponen, porque Austria, Alemania é Italia están persuadidas de que las razones que motivaron la triple alianza subsistan todavía.

Sofia 4.—Después de las explicaciones dadas á Serbia por el gobierno de Bulgaria, ha desaparecido todo motivo de desconfianza entre ambos países.

El gobierno búlgaro ha demostrado plenamente la buena fe con que proceda en todos sus actos y particularmente en la concentración de tropas, que no tenía mas objeto que los ejercicios militares que se verifican todos los años en esta época.

Paris 4.—Algunos periódicos alemanes redaban que la entrevista del príncipe de Bismarck con el corresponsal de un diario ruso estaba redactada en alemán, de lo cual deduce algunos que el príncipe revisó las cuartillas antes de que éstas fuesen traducidas.

Londres 4.—Se cree que el duque de Orleans llegará á esta capital mañana por la noche.

Vapores correos.

Habana 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo Alfonso XIII.

Buenos Aires 4.—El lunes salió de este puerto para la Península el vapor correo Cataluña.

Catástrofe.

Nueva York 4.—Un rayo ha caído sobre el polvorín de Ohio, que encerraba 5.000 libras de pólvora.

Han resultado en este siniestro tres muertos.

No hubo carta.

Roma 4.—Se ha desmentido el rumor de haberse dirigido una carta por su santidad León XIII al regente de Baviera.

Presidio del marqués de Morés.

Paris 4.—El tribunal á sentenciado al marqués de Morés á tres meses de cárcel por excitación á la formación de grupos no armados, y á su cómplice el anarquista Valle á un mes de cárcel.

Nosatisfacer.

Berlin 4.—Las nuevas tarifas aduaneras de los Estados Unidos han causado viva emoción en Alemania. Muchas Cámaras de Comercio han representado al gobierno alemán para que éste presente las reclamaciones oportunas al gabinete de Washington.

Liquidación forzosa.

Roma 4.—Los periódicos anuncian la liquidación desastrosa de numerosas casas de banca.

Catorce cajeros han desaparecido.

Entierro de Castello Branco.

Lioba 4.—Esta noche se verificará en Oporto el entierro del eminente y desgraciado escritor Camilo Castello Branco. El cadáver saldrá de la Iglesia, siendo conducido al cementerio de Lapa.

Represalias.

Paris 4.—Según noticias particulares de Buenos Aires, el gobierno argentino parece resuelto á apelar á represalias aduaneras contra Francia si en este país son gravados los derechos de importación sobre los cereales.

Reclamaciones.

Londres 4.—Se asegura que el gabinete inglés va á dirigir energicas reclamaciones á Alemania sobre la conducta de esta potencia en el Africa Central.

nes á Alemania sobre la conducta de esta potencia en el Africa Central.

En el garlito.

Londres 4.—The Daily News publica un despacho de Viena diciendo que se ha descubierta en Sofía una nueva conjuración contra el príncipe Fernando.

Añade que los conjurados se proponían secuestrar al príncipe y á sus ministros durante su reciente viaje á Burgas, y conservarlos cautivos hasta conseguir la libertad del mayor Panitzza, pero que el presidente del Consejo de ministros, Stambuloff, logró desbaratar la trama variando la hora de la salida del tren.

Descanse en paz.

Paris 4.—Ha fallecido el Sr. Goutant Biron, embajador que ha sido en varias cortes extranjeras.

CORREO DE CUBA

El País, de Sancti Spiritus, del día 13 del pasado Mayo, dice que ha fallecido, después de una larga y penosa enfermedad, el venerable anciano D. Antonio Zamora y Meneses, uno de los maestros de escuela más antiguos de la Isla de Cuba, el cual, toda su vida consagrado á las espinosas tareas del magisterio, sólo ha recogido en premio de su constancia desprecios sin cuento y muchísimos disgustos.

Añade que, no obstante tener devengados muchos sueldos, ha muerto poco menos que en la miseria y dejando en la mayor orfandad una numerosa familia.

La Bandera Española, de Santiago de Cuba, correspondiente al 5 del pasado mes, dice que han sido capturados tres bandidos de los que asesinaron á tres infelices guardias civiles, los cuales se hallan convictos y confesos, teniendo gran confianza de que serán capturados los otros que les acompañaban y que constituirían la parlia.

Con estas prisiones ha cesado ya la alarma que causaban los crímenes cometidos, volviendo la confianza de los habitantes de los campos.

Dice La Verdad, de Cienfuegos, que dentro de pocos meses se levantará un nuevo poblado junto al ramal que parte de Palmira al Central «Parque Alto». Este nuevo pueblo, cuyo trazado está hecho ya, hallándose en construcción algunas fábricas, se emplazará en el punto donde el camino de Limones á Ciego Montero corta la línea férrea, ó sea en el sitio conocido por el Crucero. La nueva estación está muy próxima á los baños, y servirá de punto de temporada á los bañistas, que con gran comodidad podrán trasladarse á dichos baños. Al efecto están en construcción varias fábricas que se destinan á establecimientos de ropa y viveres, fondas y casas de alquiler.

El nuevo pueblo llevará el nombre de Arriete, en atención á los méritos contralados por el activo administrador de la empresa ferrocarrilera de Cienfuegos, don Annibal Arriete, á quien aquellos vecinos están profundamente agradecidos por su iniciativa y esfuerzos en la construcción del ramal.

EL FERROCARRIL DE SANGÜESA

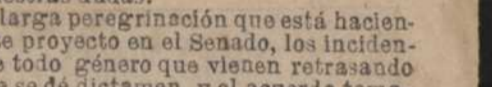
¿Tendrá razón El País? Así decíamos el último día que nos ocupamos en este asunto, y á fe que los hechos están justificando nuestras dudas.

La larga peregrinación que está haciendo este proyecto en el Senado, los incidentes de todo género que vienen retrasando el que se dé dictamen, y el acuerdo tomado por la comisión en la sesión celebrada el lunes último, refuerzan la sospecha de si habrá intereses particulares que se crean lesionados con la construcción de esta línea, y á todo trance quieren impedirlo, sin reparar que otras consideraciones de un orden superior recomiendan que se haga cuanto antes.

El general Jovellar es hoy el árbitro de que este proyecto sea ley ó no antes de suspenderse las sesiones, pues á su discreción se ha dejado, según se ha dicho en la prensa y se ha confirmado en el Senado, el convocar á los ministros de la Guerra y de Fomento para que en el seno de la comisión expongan sus opiniones acerca del proyecto.

Este acuerdo de la comisión no se funda en razón alguna de prudencia, ni responde á otro propósito que al de facilitar la aprobación de aquél, porque pública y oficialmente se conoce el criterio no sólo de los dos ministros citados, sino del ministerio todo.

A la altura á que han llegado las cosas, el general Jovellar, cuyas opiniones en materia de ferrocarriles internacionales son bien conocidas, pues ha sido defensor de alguno de ellos que está en iguales condiciones que el de que se trata, no tiene otro remedio que citar cuanto antes á los ministros de la Guerra y de Fomento para que emitan su opinión, ó mejor aún para que repitan la emitida ya, y hacer que se dé dictamen, de la misma manera que el marqués de la Habana, una vez presentado aquél, debe ponerle inmediatamente al orden del día, á fin de atajar cierto género de exposiciones, que son, sin duda alguna, injustificadas.



TOROS

¡Cancía fina!

Nos presidio Gayo y estubo acertado! Digo, sería buena la corrida!

«En fin, que hay que tocarle palmas á la empresa por el cartel que nos largó ayer, bastante por sí solo para resarcirnos de las mofliganzas que suele soltar de vez en cuando como si estuviéramos todo el año en San Isidro bendito.

Pero vaya esta pregunta: ¿Es cierto que Legarajío no torrea ya mas que en la de Beneficencia?

Si es cierto me declaro Fabié y mañana le ponga luto al sembrero.

Conque basta de preliminares, que hoy hay que contar las cosas con pelos y señas, para que no se vaya un detalle por error de los desahogos más ó menos pód-

